



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 801 /

MAT.: AUTORIZA ASIGNACIÓN
QUE INDICA AL JUEZ DE
POLICIA LOCAL.

LAJA, febrero 07 de 2017

VISTOS:

1. Copia de Carta de Notificación 2016 de la Corte de Apelaciones de Concepción en que se informa desempeño del Sr. Joel Nicolás Gallardo Lagos;
2. Lo establecido en la Ley N° 20.554
3. Lo establecido en el N° 2, Letra i), del Art. 2° de la Ley N° 20.008
4. Lo establecido en la Ley N° 15.531
5. Lo establecido en la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
6. Decreto Alcaldicio N°10.524 de fecha 29.12.16 que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldicias;
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZASE** la asignación de incentivo por gestión jurisdiccional equivalente al 20% del Sueldo Base y la Asignación Municipal a don JOEL NICOLÁS GALLADO LAGOS, Juez del Juzgado de Policía Local, a contar del 01 de enero de 2017.
- 2) **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas realizar el pago con imputación a la cuenta 21.01.003 Asignaciones por desempeño.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg.-
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- SS.MM
- Personal